

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: TECNOLOGIA SUBMARINA S.A. "TECSUB"

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación del Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento con la Ley de Compañías, he procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros, correspondiente al periodo económico de 1.998 haciendo resaltar lo siguiente.

La administración de la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, también con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Sus Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y también los correspondiente registros contable los mismos que se encuentra en orden de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La empresa ha estado inactiva comercialmente, por dicha razón no hay resultados en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Sin otra información que detallar finalizo así mi informe.

COMISARIO

Narcisa Ramos
NARCISA RAMOS



2000-02-10